¿QUÉ ES EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

El hostigamiento sexual es toda conducta con contenido sexual no deseada por quien la recibe, perjudicándole en:

- El trabajo o en el estudio: alteración de derechos laborales, pérdida de un curso.
- El desempeño y cumplimiento laboral o educativo: baja eficiencia, desmotivación.
- El estado de bienestar personal: sentimientos de depresión, aislamiento, humillación, miedo, soledad.

Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual
UNIVERSIDAD NACIONAL

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

Diseñado e impreso en:
Publicaciones
PROGRAMA UNIVERSIDAD NACIONAL
1026-16-P.UNA

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual
UNIVERSIDAD NACIONAL

¿CÓMO SE MANIFIESTA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

- Utilizando palabras con contenido sexual, que resulten hostiles, humillantes u ofensivas para quien las recibe, tales como: chistes obscenos que disgustan, comentarios o sugerencias de tipo sexual, los cuales pueden presentarse por medio de correo, mensajes por WhatsApp, Facebook u otros.

- Exigiendo a una persona una conducta sexual que implique un trato preferencial en el trabajo o en el estudio, amenazas directas o indirectas de daños o castigos si se rechaza la propuesta, chantaje para forzar el consentimiento.

- Acercamientos físicos no deseados, ofensivos para quien los recibe, como por ejemplo: manoseos, roces corporales, besos, apretones u otras agresiones sexuales.

- Además, gestos obscenos, silbidos y otros.

SANCIONES

De acuerdo con el Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional y dependiendo de la gravedad del hecho, las sanciones pueden ser:

Para personas funcionarias

- Apercibimiento escrito
- Suspensión sin goce de salario hasta por treinta días
- Despido sin responsabilidad patronal

Para estudiantes

- Apercibimiento escrito
- Suspensión hasta por un mes
- Expulsión hasta por cinco años

RECOMENDACIONES

¿Qué se debe hacer ante el hostigamiento sexual?

- No culparse.
- No retirarse del trabajo ni del estudio.
- Anotar todas las manifestaciones de hostigamiento, incluyendo fecha, lugar y personas que puedan servir como testigos.
- Hablar con alguien de su confianza.
- Guardar los mensajes escritos.
- Acudir a la oficina de la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual.

¿A DÓNDE ACUDIR?

Puedes buscar asesoría e información en la oficina de la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual ubicada en Plaza Heredia,
o al correo fiscalia@una.cr

Teléfonos: 2277-3961 / 2277-3963

Página web: www.fiscalia.una.ac.cr